

CIRCULAR INFORMATIVA No. 175

CIR_CEPS_175.07

México D.F. a 27 de septiembre de 2007

Asunto: Definiciones emitidas por la Administración General Jurídica respecto a prendas de vestir para su correcta descripción en pedimento.

Hacemos de su conocimiento la información proporcionada por la Aduana del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, relacionada con algunas definiciones enviadas por la Administración General Jurídica respecto a las definiciones y características de algunas prendas de vestir, lo anterior con el objeto de que sean considerados en los pedimentos por los Agentes Aduanales al momento de su clasificación y descripción técnica.

Las definiciones que se anexan al presente como archivo adjunto, se refieren a las siguientes prendas:

Chaquetón
Similar a la Cazadora
Camisas y Blusas Camiseras
Camisas Deportivas de Punto
Blusas
T-Shirts
Camisetas
Jersey
Suéter
Pulóver
Cárdigan
Chaleco
Prendas similares al Jersey, Cárdigan o Chaleco
Anorak
Similar al anorak

Lo anterior se hace de su conocimiento con la finalidad de que la información brindada sea de utilidad en sus actividades.

Gerencia Jurídica Normativa
CLAA
laura.trejo@claa.org.mx
claudia.pena@claa.org.mx